

RECOMENDACIONES PARA LAS PRUEBAS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS IES LUIS BUÑUEL (MÓSTOLES)

Es necesario asistir a la prueba con:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o documento oficialmente reconocido para determinar la identidad del examinado.
- Bolígrafo azul o negro.

No se permitirá la entrada al examen una vez comenzada la prueba.

No se puede sacar exámenes ni su reproducción fuera del aula.

PROCESO INTEGRAL DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Libro de texto recomendado:

Editorial Macmillan Educación.

Material:

Es necesario traer al examen en cuadro de cuentas del plan general contable y calculadora no programable.

Prueba:

La prueba estará basada en los RESULTADOS DE APRENDIZAJE del módulo:

1. Determina los elementos patrimoniales de la empresa, analizando la actividad empresarial.

2. Integra la normativa contable y el método de la partida doble, analizando el PGC PYME y la metodología contable.

3. Gestiona la información sobre tributos que afectan o gravan la actividad comercial de la empresa, seleccionando y aplicando la normativa mercantil y fiscal vigente.

4. Elabora y organiza la documentación administrativa de las operaciones de compraventa, relacionándola con las transacciones comerciales de la empresa.

5. Determina los trámites de la gestión de cobros y pagos, analizando la documentación asociada y su flujo dentro de la empresa.

6. Registra los hechos contables básicos derivados de la actividad comercial y dentro de un ciclo económico, aplicando la metodología contable y los principios y normas del PGC.

7. Efectúa la gestión y el control de la tesorería.

Para comprobar que se ha adquirido las competencias de estos resultados de aprendizaje se realizarán dos pruebas una teórica y otra práctica.

TEORICA

Razonamientos contables básicos para los dos primeros resultados de aprendizaje

PRACTICA

Ciclo contable para comprobar los resultados de aprendizaje del 3 al 6

Dos problemas para comprobar el resultado de aprendizaje 7